

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 REGULARIZACIÓN LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 **ALTERACION** **REPARACION** **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
031
FECHA
05/08/2014
ROL S.I.I.
5350-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **030 de fecha 31/07/2014**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4./5.1.6. / 5.1.17. **N° 024 de fecha 12/03/2012**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **OBRA NUEVA, 3 GALPONES, CAMARINES, SALA DE ESTAR Y SS.HH.**
 ubicada en calle/avenida/camino **RUATA A-616** N° **3910**
 Sitio o Lote **4** manzana **F** localidad o loteo **SECTOR EL BORO**
 sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 Plazos de la autorización (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA		76.032.230-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		RUT
FREDDY GUSTAVO VIVANCO ROJAS		10.913.433-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		PATENTE
CARLOS E. CHÍA VÁSQUEZ		301532-7
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T.
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO		11.815.964-0
PATENTE-583141/583 REGISTRO ROL		CATEGORIA



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
KARIM RODRIGO ATTONI TAPIA		13.764.600-5
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
INGENIERO CIVIL		3-08972
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
CARLOS E. CHÍA VÁSQUEZ		11.815.964-0
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
ARQUITECTO		301532-7

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.
CARLOS E. CHÍA VÁSQUEZ		11.815.964-0
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
ARQUITECTO		301532-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
CARLOS E. CHÍA VÁSQUEZ		11.815.964-0
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
ARQUITECTO		301532-7

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA, 3 GALPONES, CAMARINES, SALA DE ESTAR Y SS.HH.	026	16/04/2012	705,04 M2

MODIFICACIÓN DE PROYECTO:	FECHA
---------------------------	-------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) FOTOCOPIA P.E. N° 026 DE FECHA 16/04/2012, DOM - MAHO.-



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección de Obras Municipales

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

MUNICIPALIDAD
1. ALTO HOSPICIO

EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCION DEFINITIVA TOTAL DE LA OBRA NUEVA CONSTRUCCIÓN OFICINAS Y GALPONES (3) DE BODEGAJE Y MANTENCIÓN DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES, POR UN TOTAL DE 705,04 M2 EN 1 PISO, (OFICINAS TOTAL = 70,68 M2 Y GALPONES (3) POR 634,36 M2), AUTORIZADOS POR P.E. N° 026 DEL 16/04/2012, DOM - MAHO.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE RECEPCIONADA GALPÓN (A1, A2, A3)	:	633,36 M2
SUPERFICIE RECEPCIONADA OFICINAS	:	35,84 M2
SUPERFICIE RECEPCIONADA ÁREA DE TRABAJO	:	35,84 M2
SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA	:	705,04 M2
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	:	4.674,32 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/AM/VAOC/PMD/ERV/haa

Distribución:

- Interesado(2)
- Carpeta Proyecto
- Archivo (Cert. Emitidos)